

Informe Anual del Sistema Nacional de Fiscalización (SNF)

Se deberá presentar en febrero de cada año al Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) respecto a los avances en la fiscalización de recursos federales y locales.

Características:

1.

Identificación de áreas de oportunidad en la fiscalización en México.



2.

Actividades realizadas por el SNF.



3.

Propuestas para el SNA.

